

Quito
S/141 cp

Quito, 2 de septiembre del 2011

SUPERCIAS QUITO

19/09/2011 14:02 CBU

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Hernán Alfredo Hinojosa, en mi calidad de Gerente General, como tal representante legal de la compañía ECUACTI CIA. LTDA., con el fin de actualizar la información relativa a los administradores y socios de la empresa, adjunto:

Nombramiento de Gerente General del señor HERNÁN ALFREDO HINOJOSA RIZZO.

Nombramiento de Presidente del señor PABLO VINICIO POVEDA ALMEIDA.

Así mismo, notifico para su registro, la cesión de participaciones que se ha producido en la compañía y ha sido registrada en los Libros Sociales de la misma:

CEDENTE: Juan Francisco Madera
NÚMERO PARTICIPACIONES: 196
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR ACCIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 30-VIII-2011

CESIONARIO: Hernán Alfredo Hinojosa
NÚMERO PARTICIPACIONES: 196
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR ACCIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 30-VIII-2011

Actualmente el Libro de Acciones y Accionistas esta integrado de la siguiente manera:

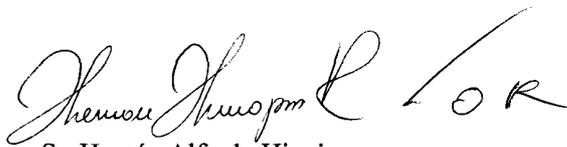
ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
Hernán Hinojosa Rizzo	396,00	396
Pablo Poveda Almeida	4,00	4
TOTAL	400,00	400

Una vez actualizada la información de la compañía solicito me confiera los siguientes documentos:

Datos de Administradores de la Compañía
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
Nómina de Accionistas

El número de expediente de la compañía es: 91151

Atentamente,



Sr. Hernán Alfredo Hinojosa
GERENTE GENERAL

Lograda cesión de
participaciones.
23/09/2011
#



NOTARIA

TERCERA ESCRITURA NÚMERO SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO

(7.778)

CESION DE PARTICIPACIONES

Sr. Juan Francisco Madera Hinojosa

Sra. Maria Fernanda Barreiro Duran Ballén

A favor de:

Sr. Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo

Por: US \$ 196,00

Dí

copias



P.R.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes dieciséis de agosto del dos mil once ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece, por una parte, el señor Juan Francisco Madera Hinojosa y su cónyuge la señora Maria Fernanda Barreiro Duran Ballén por sus propios y personales derechos y por otra parte, el señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES:**

Comparecen como cedentes el señor Juan Francisco Madera Hinojosa y su cónyuge la señora Maria Fernanda Barreiro Duran - Ballén; como cesionario el señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito,

ANTECEDENTES: UNO. El señor Juan Francisco Madera Hinojosa es propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "ECUACTI CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, e inscrita el siete de junio del dos mil seis, en el Registro Mercantil del cantón Quito. **DOS.** En la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de agosto del dos mil once, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento noventa y seis participaciones del señor Juan Francisco Madera Hinojosa en favor del señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo. **TRES.** Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor del señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes el señor Juan Francisco Madera Hinojosa cede ciento noventa y seis participaciones, que corresponden al cien por ciento (100%) de su haber social, en favor del señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Hernán A. Hinojosa R.	396,00	396
Pablo V. Poveda A.	4,00	4
TOTAL	400,00	400



NOTARIA
TERCERA



ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la empresa. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firmado) Doctor Jorge Ernesto Grijalva, matrícula número cuatro mil cuatrocientos diecinueve, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Sr. Juan Francisco Madera Hinojosa



C.C 170037404

Maria Barreiro

Sra. Maria Fernanda Barreiro Duran - Ballén



C.C 171247081-2

Sr. Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo



C.C 170781589-8





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170603748-4

NOMBRES Y APELLIDOS: MADERA HINOJOSA JUAN FRANCISCO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

11 SEPTIEMBRE 1977

REG. CIVIL: 010-0394-08037-7 SETO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 1977

GONZALEZ SUAREZ

Juan Francisco Madera Hinojosa
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V44404444

CASADO

MARIA FERNANDA BARREIRO DURAN

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO MADERA

MONICA HINOJOSA

QUITO

17/10/2008

17/10/2008

FORMA No. REN 2919789 Pch



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

Juan Francisco Madera Hinojosa



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

136-0111
NÚMERO

1708037484
CÉDULA



MADERA HINOJOSA JUAN FRANCISCO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

CANTÓN

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **171247081-2**

BARREIRO DURAN BALLEM MARIA FERNANDA
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
09 FEBRERO 1980
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL **003-0081 01769 F**
TOMO PAG ACT SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1980

Maria Barreiro
FIRMA DEL CEDULADO

Maria Barreiro

ECUATORIANA ***** V4443V4444
IND. DACT

CASADO **JUAN FRANCISCO MADERA HINOJOS**
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**
INSTRUCCION PROFOCUP

JULIO FERNANDO BARREIRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ISABEL VIRGINIA DURAN BALLEM
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO **17/10/2008**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN **0358491**

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

196-0003
NÚMERO

1712470812
CÉDULA

BARREIRO DURAN BALLEM MARIA FERNANDA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA FLORESTA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170781589-8

HINOJOSA BLAZO HERNAN ALFREDO

PICHINCHA / QUITO / SAN BLAZO

08 OCTUBRE 1975

REPÚBLICA DEL ECUADOR

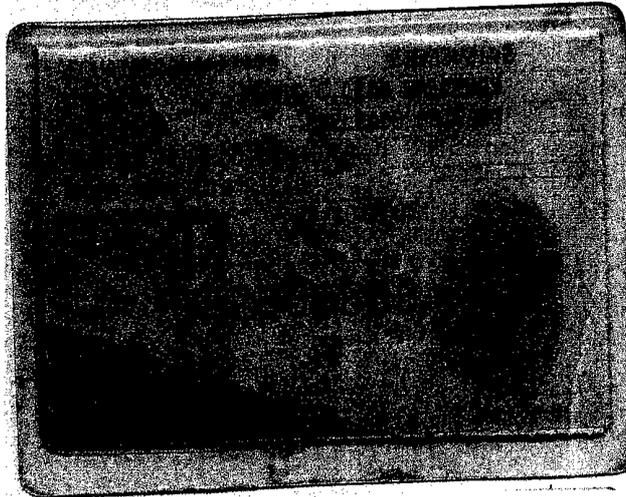
BUENOS AIRES

08 OCTUBRE 1975

Hernan Hinojosa Blazo



Hernan Hinojosa Blazo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

373-0092 1707815898
 NUMERO CEDULA

HINOJOSA BLAZO HERNAN ALFREDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO

PARROQUIA

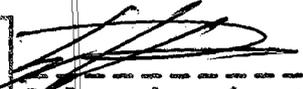
Hernan Hinojosa Blazo





CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fé.
Quito a 16 de agosto del 2.011




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "ECUACTI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de agosto del 2011 se reúnen los socios de la compañía "ECUACTI CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín No. 243. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representa el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Juan Francisco Madera	196,00	196,00	196
Hernán Hinojosa	200,00	200,00	200
Pablo Poveda	4,00	4,00	4
TOTAL:	400,00	400,00	400

Constatado el quórum reglamentario y conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Pablo Poveda Almeida y como Secretario, el señor Hernán Hinojosa.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "ECUACTI CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de Participaciones

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Extraordinaria y Universal; consecuentemente, el Presidente, ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Cesión de Participaciones

Toma la palabra el señor Juan Francisco Madera Hinojosa, expone el deseo de ceder al señor Hernán Hinojosa la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía. La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia el capital quedará integrado de la siguiente manera: el socio Juan Francisco Madera Hinojosa posee 196 participaciones de un dólar de valor cada una, cede la totalidad de sus participaciones, que representa el 100% de su haber social, al



señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo. El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Juan Francisco Madera	196	Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo
TOTAL	196	

El cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Hernán Hinojosa Rizzo	396	396
Pablo Poveda Almeida	4	4
TOTAL	400	400

Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Pablo Vinicio Poveda Almeida
SOCIO - PRESIDENTE

Juan Francisco Madera Hinojosa
SOCIO

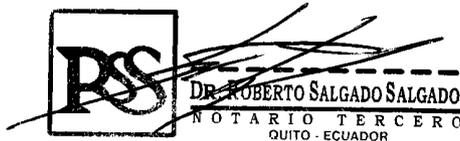
Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo
SOCIO-SECRETARIO

Dr. Roberto Salgado Salgado

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga el señor Juan Francisco Madera Hinojosa y señora a favor del señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, sellada y firmada en Quito, a dieciseis de agosto del dos mil once.



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "Ecuacti Cía. Ltda.", celebrada el veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, ante el suscrito Notario, de la cesión de participaciones que antecede. Quito, a dieciseis de agosto del dos mil once.



NOTARIA TERCERA

RS



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1392** de REGISTRO MERCANTIL de siete de junio del dos mil seis, fs. 1190, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía **"EQUACTI CIA. LTDA"** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de agosto del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



NS

